



PUENTE

Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)
C/ Añastro, 1 Tel. 91 343 97 12 28033 -MADRID penitenciaria.cee@planalfa.es
Depósito legal: M-8717 - 1993



Editorial



3 Ayuda y Colaboración

Noticias diocesanas



4 **Barcelona.** Hermano Adriano Trescents



6 **Burgos.** Encuentro de agentes Pastoral Penitenciaria



7 **Ciudad Real.** I Encuentro diocesano de P. Penitenciaria



8 **Jaén.** IX Encuentro diocesano de P. Penitenciaria



10 **Menorca.** Somos "parroquia colaboradora"



12 **Solsona.** Carta pastoral del obispo Jaume Trasera



14 **Urgell.** Visita pastoral navideña al c. p. de Andorra



15 **Zaragoza.** Día del voluntario@ - Exposic. "Ríos de Libertad"

Noticias nacionales



17 XVIII Jornadas de Capellanes de Prisiones



19 VIII Jornadas del Área Social de la Pastoral Penitenciaria

Noticias internacionales

21 El Salvador



21 Mozambique



21 Venezuela



y, además...

22 CALENDARIO del próximo trimestre

28 MATERIALES FORMATIVOS

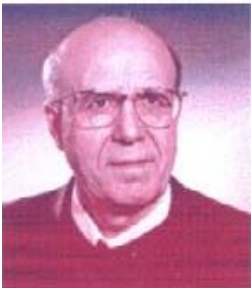
- Fe de erratas: Actas del VII Congreso Nacional de P. Penitenciaria
- Los juristas y la pastoral penitenciaria católica
- Noticias de la red (eapn). Boletín de la red europea contra la pobreza y la exclusión social (n° 116, enero/febrero 2006)

Ayuda y Colaboración

Con este primer número del año 2006, el nº 53 de PUENTE, los Boletines informativos del Departamento de Pastoral Penitenciaria:

- **PUENTE** (área religiosa)
- **C@UCE** (área social) y
- **LA REVISTILLA** (área jurídica)

han iniciado su nueva etapa de vida o existencia. No los encontraremos ya en nuestros buzones postales, pero sí en nuestros receptores informáticos.



El cambio es de forma o soporte y no afecta al objetivo pastoral que justifica su existencia: ser instrumentos de información, promoción, formación, coordinación, animación e integración de la Pastoral Penitenciaria, dentro y fuera de las cárceles y en las áreas que actualmente la integran: religiosa, social y jurídica.

Mediante este cambio, se libera a los Boletines de la limitación que han soportado en su número de páginas desde su aparición (PUENTE: 8 páginas; C@UCE: 4 páginas; y LA REVISTILLA: 4 páginas), se facilita la incorporación de nuevos suscriptores y se evitan los costes (nunca cubiertos en su totalidad con las aportaciones de los suscriptores) de su impresión y envío postal.

Sin embargo, para que estos Boletines sigan siendo instrumentos pastoralmente válidos, necesitan la implicación de los agentes pastorales penitenciarios (Delegados diocesanos, Capellanes, Voluntari@s, Institutos Religiosos, Instituciones Eclesiales, Movimientos Apostólicos, Parroquias colaboradoras, ...) y reclaman su colaboración, facilitando al Departamento de Pastoral Penitenciaria información sobre las actividades que, realizadas dentro y/o fuera de la cárceles, consideren significativas para su publicación: aportación necesaria para intercambiar información y, así, promover y potenciar el desarrollo, renovación y coordinación de la Pastoral Penitenciaria a nivel nacional, autonómico, interdiocesano, diocesano y de Capellanía Penitenciaria.

Gracias por vuestra esperada ayuda y colaboración.

José Sesma León, mercedario
Director del Departamento

Noticias diocesanas

BARCELONA. Hermano Adriano



La mayoría de los lectores de Puente seguro que han conocido personalmente o por sus escritos o a través de los presos al hermano Adriano Trescents. El hermano Adriano ha fallecido a los 86 años de edad en Barcelona a causa de una embolia que sufrió a principios de febrero al salir de la cárcel de Lleida donde había ido a visitar a algunos presos que conocía.

El hermano Adriano, religioso de La Salle ha sido durante muchísimos años el padre, el hermano, el amigo de los presos,

los drogadictos, los chaperos, las prostitutas, y los niños de familias desestructuradas. Su vida ha sido un darse en el día a día a todas estas personas que la vida les ha dado muchas bofetadas, que por todos lados les han dado palos. Por eso cada día madrugaba para ir al barrio del Raval de Barcelona al Centro **Joan Salvador Gavina** y ayudar a preparar y dar el desayuno a los niños de familias desestructuradas que van a este centro, y después paseaba por el barrio o entraba a un bar ("sus oficinas", como gustaba llamarlas él) para encontrarse con expresidarios, drogadictos, prostitutas y borrachos de la calle que siempre encontraban en él cariño, cercanía, consejo y si podía les daba algún dinerillo para ayudarles un poco. Y cada semana iba visitando a los presos de las distintas cárceles de Barcelona y sus vacaciones eran ir a visitar a los presos y presas que conocía a las cárceles del resto de España. El hermano Adriano era un hombre bueno, de corazón grande, un hombre de Dios.

Esta mañana (12 de marzo de 2006) algunas mujeres presas me han preguntado por él porque sabían que estaba enfermo y al decirles que había muerto no han podido retener las lágrimas y han llorado porque ha muerto "su hermano Adriano". Una me decía que cuántas veces había ido a verla a la cárcel de

Lleida y en cuántos primeros grados había recibido la visita del hermano Adriano y sus cartas; otra me decía a lágrima viva que ella veía gracias a él; otra por qué Dios se llevaba con Él a los buenos, al hermano Adriano que tanto lo necesitaban. Seguro que hoy en el silencio del chabolo han pedido a Dios por Adriano para que desde el cielo les siga ayudando.

El hermano Adriano se sentía un hijo de san Juan Bautista de La Salle y así firmaba sus libros HAL (Hermano Adriano de La Salle). Ha vivido su carisma en la entrega diaria a tantos pobres, a tantos marginados de nuestra sociedad del bienestar y en una decena larga de libros ha sabido plasmar sus vivencias, su amor por todas estas personas. Títulos como *Sonrisas de Dios entre los marginados*; *Encuentros con el Dios de los marginados*; *Con mis hermanos marginados* y *Notas insignificantes* (cada semana en la publicación **Catalunya Cristiana**) y otros nos transmiten la profundidad espiritual del hermano Adriano que creyó y vivió de verdad las palabras de Cristo: "tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era forastero y me hospedasteis; estaba desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; en la cárcel y vinisteis a verme".

En cada persona marginada supo descubrir y amar a Cristo, por eso al llegar al cielo habrá escuchado de Cristo, el Buen Pastor: "Hermano Adriano, bendito de mi Padre, pasa al Banquete de tu Señor". Gracias, Señor, por habernos dado al hermano Adriano vivo reflejo de tu amor.

El periodista de La Vanguardia¹ tituló su reportaje sobre el hermano Adriano llamándole "Adriano de Calcuta"...mejor decir "Hermano Adriano del Raval de Barcelona y Amigo de los presos".

P. Jesús Roy Gaudó, mercedario
Capellán de los Departamentos de Mujeres
Centros Penitenciarios de Wad Ras y Brians

¹ Foto del Hno. Adriano: LA VANGUARDIA, 11 marzo 2006 – SOCIEDAD (pág. 38)

BURGOS. Encuentro mensual de agentes de Pastoral Penitenciaria

El día 3 de marzo nos reunimos los integrantes de Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Burgos, dentro de las reuniones mensuales programadas. Tras la oración inicial, se realizó una dinámica para dialogar abiertamente sobre la implicación y responsabilidad de cada uno en la Pastoral Penitenciaria, ofreciendo a continuación varias pistas para enfocar la actividad realizada hacia la integración personal favoreciendo así el crecimiento del agente de Pastoral Penitenciaria.



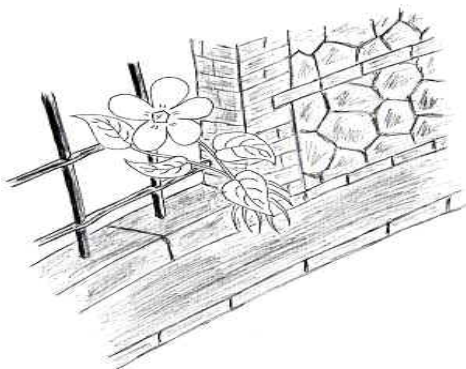
Se programó la Semana Santa en el interior del Centro penitenciario, distribuyendo los trabajos de preparación.

Se informó, asimismo de la Semana de Pastoral Social, a celebrar la segunda semana de marzo y en la que participa activamente la Pastoral Penitenciaria, invitando a la asistencia y participación.

De modo similar, se invitó a reservar el 3 de junio para acudir al Encuentro Regional de Pastoral Penitenciaria a celebrar en Villanubla (Valladolid) y en el que participarán los agentes pastorales de las diócesis de Asturias y Castilla-León.

Concluimos la reunión con una pequeña plegaria, en la que estaban presentes nuestros hermanos privados de libertad.

José Fernández de Pinedo Arnáiz
Capellán del C.P. de Burgos y
Coordinador diocesano de la Pastoral Penitenciaria



CIUDAD REAL. I Encuentro Diocesano de P. Penitenciaria

El pasado sábado 4 de marzo de 2006 tuvo lugar en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el **I Encuentro del Voluntariado de Pastoral Penitenciaria** de la Diócesis de Ciudad Real. Participaron 34 voluntarios venidos de Almagro, Bolaños, Moral de Calatrava, Valdepeñas, Daimiel, Ciudad Real, Tomelloso, Villafranca de los Caballeros, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan. Todos ellos colaboran en la Pastoral Penitenciaria de las dos cárceles de nuestra provincia: **Herrera de la Mancha** y **Alcázar de San Juan**.

La mañana la dedicamos a la formación, y para ello estuvo con nosotros el religioso mercedario **José María Carod Félez**, Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria (SEPAP) de la diócesis de Barcelona y Capellán del Centro Penitenciario de Jóvenes "La Trinitat". Acompañar desde el Evangelio a nuestros hermanos privados de libertad comporta no solamente la buena voluntad, sino el "saber hacer", el conocimiento del sistema penal, el trabajo en equipo y una formación imprescindible. José María nos ayudó, desde su visión experimentada y concreta de la realidad, a profundizar en la necesidad de todo eso.



Tras la comida compartimos lo que hacemos cada uno en la cárcel, lo que nos motiva a trabajar en ella y también las dudas y los problemas con que nos encontramos a diario. Un encuentro jugoso en el que todos salimos con ganas de más: más formación, más coordinación y mayor contacto entre los que trabajamos en este campo de acción pastoral. Ahora estos retos tienen que traducirse en compromisos de futuro; pero lo bueno es que ya hemos empezado a andar el camino.

A lo largo de la Jornada nos acompañó nuestro Obispo D. **Antonio Algora Hernando**, su Vicario y el Delegado diocesano de Pastoral Social. Este es otro signo más que hace evidente el esfuerzo y la apuesta de toda la comunidad eclesial a la hora de encarnar a Jesucristo en ese tremendo mundo de pobrezas y necesidades que son nuestras cárceles.

Benjamín Rey Soto
Capellán del C.P. de Alcázar de San Juan

JAÉN. IX Encuentro Diocesano de Pastoral Penitenciaria



El 4 de Marzo tuvimos en el Seminario, el IX Encuentro anual de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Jaén. Asistimos 22 personas, pertenecientes a diversos colectivos: Capellanía, varias Cáritas de la Diócesis, Marginación y Cofradías.

Se trataba de retirarnos a reflexionar juntos y compartir inquietudes, dificultades y proyectos en nuestro compromiso pastoral con los Presos.

Estamos todos preocupados porque el número de presos reincidentes es muy alto (el 72,8% en Jaén, según estudios recientes del sindicato ACAIP).

Y sabemos que este fenómeno se debe, entre otras causas, a que no hay políticas eficaces de prevención de la delincuencia, de rehabilitación en la prisión y de acogida y reinserción por la sociedad cuando salen de la prisión.

Este año hemos centrado el Encuentro en la acogida reinsertadora, parafraseando a Mateo 25,36: **"Salí de la cárcel y me acogisteis"**.

En la primera parte, después de una oración compartida arrancando del pasaje Evangélico del ciego Bartimeo (Mc 10,46-52), tuvimos una breve presentación del problema de la reinserción, ligado estrechamente a la rehabilitación en la prisión. Partiendo de unas preguntas, el ponente provocó en nosotros una reacción y unos comentarios interesantes.

Y pasamos enseguida a compartir lo que estamos haciendo, personal o colectivamente, en nuestro compromiso con los presos, sobre todo de cara a la acogida y reinserción.

Constatamos que estamos haciendo más bien poco en este campo de la Pastoral, y que el problema nos desborda. Carecemos de suficientes Proyectos por falta de medios humanos y económicos. Pero también, pensábamos que carecemos de medios humanos y económicos por falta de Proyectos de reinserción.

Tras un breve descanso, el Coordinador de Pastoral Penitenciaria de Granada, **Fernando Cañavate**, invitado al Encuentro, nos compartió lo que en Granada se está haciendo en el campo de la reinserción. Resultó interesante e interpelante. A algunos Voluntarios, según confesión propia, les abrió horizontes nuevos para su compromiso.



Por último nos hicimos esta pregunta: ¿Qué más podemos y debemos hacer?

Vimos, como algo urgente y necesario, la tarea de sensibilizar e incorporar al voluntariado a los grupos cristianos: Cofradías, Cáritas Parroquiales, Grupos apostólicos.

Igualmente se reconoció la necesidad de dar a conocer a la sociedad y a la Iglesia lo que pasa en la cárcel, hacerles ver que la cárcel no es lo que muchos piensan y que el preso es una persona como nosotros, pero muy frágil, a quien hay que ayudar cuando salga de la cárcel.

Constatamos que no podemos trabajar individualmente como francotiradores y por libre. Necesitamos coordinarnos y unir nuestras fuerzas. Pero necesitamos también trabajar mediante proyectos serios y viables. Por eso, hubo alguien que propuso nombrar un equipo de personas que sean capaces de elaborar y presentar proyectos "ilusionantes" que, a la vez, enganchen a más gente voluntaria.

Por parte de Cáritas Interparroquial de la ciudad, se informó que ya se estaban elaborando algunos proyectos, y que solo faltaba apoyarlos entre todos.

Como conclusión del Encuentro quedó claro el compromiso de trabajar unidos, sin falsos protagonismos. Precisamente, esto fue lo que nos pidió nuestro Obispo D. **Ramón del Hoyo**, en la breve visita que nos hizo durante el Encuentro. Después de compartírnos su sensibilidad y preocupación por nuestros hermanos los presos, nos invitó a seguir unidos y apoyándonos en este difícil ministerio eclesial.

Recogimos el reto y decidimos encontrarnos de nuevo para después de Pascua.

Jaén, 4 de Marzo de 2006

Otilio Largo Macho, OMI
Capellán del C.P. Jaén

MENORCA. Somos “parroquia colaboradora”. Pastoral Penitenciaria en la diócesis.

El pasado 23 de febrero de 2006 la Delegación Diocesana de la Pastoral Penitenciaria de Menorca se reunió en sesión extraordinaria, con un invitado igualmente extraordinario: el Padre José Sesma. El objetivo principal del encuentro fue llenar de contenido la experiencia recién iniciada de “**parroquia colaboradora**”, en nuestro caso la **parroquia del Carmen de Maó**, y consolidar el grupo de voluntarios de la Pastoral.



“Las acciones de la Pastoral Penitenciaria desde una comunidad parroquial es una siembra evangélica de humanidad y esperanza, aunque no se vea la cosecha. Evangelizan a quienes las realizan y ayudan a hacer una Iglesia más creíble, al pretender el ideal de ser “signo eficaz de comunión” (J.A. Ubieta)

El Padre Sesma explicó a los asistentes la evolución de la atención en las cárceles desde las capellanías de prisiones hasta la actual Pastoral Penitenciaria, encaminada al encuentro de las comunidades parroquiales con la realidad del preso.

Con el apoyo de estas comunidades parroquiales sensibles a los problemas de marginación social, la Pastoral Penitenciaria deja de sentirse una acción periférica para insertarse en los proyectos comunes de la parroquia estableciendo un compromiso parroquial penitenciario estable en temas convergentes tales como:

- Conocer la situación socio-cultural de nuestro entorno
- Conocimiento de las personas y familias presentes en las cárceles, para tener relaciones directas con ellos
- Promover un grupo de voluntarios
- Acercamiento a las comunidades religiosas interesadas en el problema y a las asociaciones y movimientos apostólicos comprometidos con el mundo de la marginación
- Sensibilización de la comunidad cristiana que destaque los valores y derechos humanos de las personas marginadas y anime las actitudes evangélicas ante su situación.



La reunión acabó con un agradable y sabroso "picoteo".

"La cárcel es como el último vagón de un convoy de problemas sociales no resueltos" (V. Sastre)

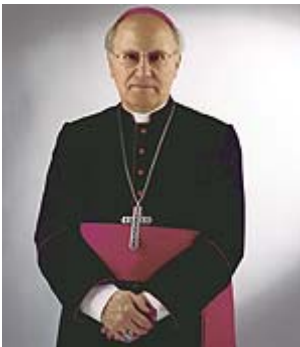
Gracias Padre Sesma, gracias comunidad parroquial del Carmen, parroquia colaboradora 526 de las diócesis españolas.

Maó, a 17 de marzo de 2006

María Isabel Serra Jiménez
Delegada diocesana de Pastoral Penitenciaria

SOLSONA. La carta pastoral “Sed Misericordiosos” de Mons. Jaume Traserria. Difusión en el ámbito penitenciario

Traducimos del catalán una noticia publicada en la HOJA DIOCESANA (FULL DIOCESÀ)² de las diócesis de Solsona y Vic del día 5 de marzo de 2006, referida a la versión castellana de la Carta Pastoral *Sed misericordiosos* de Mons. Jaume Traserria, obispo de Solsona.



“El Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española ha traducido al castellano la pastoral *Sigueu Misericordiosos (Sed Misericordiosos)*, del obispo de Solsona Jaume Traserria, y la ha distribuido a través de Internet a:

España: capellanes de prisión, delegados diocesanos, institutos y comunidades religiosas con misión pastoral en las cárceles.

Europa: comité ejecutivo de la Pastoral Penitenciaria Católica (Holanda y Austria), miembros del comité europeo de Pastoral Penitenciaria Católica (Alemania, Austria, Escocia, Francia, Italia, Polonia y Líbano), y consejo pontificio *Justitia et Pax* (Vaticano).

América: capellanes de prisión y coordinadores nacionales de Pastoral penitenciaria (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Santo Domingo, Venezuela...).

Otros: medios de comunicación eclesial del estado e internacionales, mercedarios de Mozambique y representante de la comisión internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica en la ONU.



Para el mercedario P. José Sesma, del Santuario de Sant Ramon, director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE y delegado de Vida Consagrada del obispado de Solsona, *Sigueu Misericordiosos* es un documento de gran interés para la pastoral penitenciaria, como se hizo palpable en el VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria celebrado en Madrid el septiembre pasado, con asistencia de 600 congresistas. «Esta pastoral de Mons. Jaume Traserria –explica el P. Sesma– nos ofrece con sencillez, claridad y brevedad el marco pastoral en el que se enmarca la Pastoral Penitenciaria como acción pastoral de la Iglesia, una entre las otras e igual que ellas. Hay que tener en cuenta que la Pastoral Penitenciaria ‘renace’ en

² www.bisbatsolsona.com y www.conferenciaepiscopal.es/social/penitenciaria

España a raíz del Acuerdo Jurídico entre la Santa Sede y el gobierno (1979) y ha de encontrar definitivamente 'su lugar' en la pastoral de conjunto de las diócesis.

En este sentido, en Cataluña se están dando muchos y grandes pasos, haciendo realidad progresivamente las resoluciones 112 y 113 del Concilio Provincial Tarraconense (1995). Personalmente –acaba el P. Sesma– y como miembro de la iglesia de Solsona, estoy muy agradecido al señor obispo y a la diócesis por esta carta y por los esperados frutos de su aplicación ».



(Tomado y traducido del FULL DIOCESÀ de las diócesis de Solsona y Vic, 5 marzo 2006)

URGELL. Visita pastoral al centro penitenciario de Andorra

La tarde del día 22 de diciembre de 2005, jueves, el Sr. Obispo de Urgell y Copríncipe de Andorra, Mons. Joan Enric Vives Sicília, realizó su tradicional visita a los privados de libertad internados en el centro penitenciario de "La Comella", de Andorra la Vella. Este día eran 37 los presos y, casi en su totalidad, quisieron participar en la Misa de la Vigilia de Navidad que celebró el Obispo acompañado por el Arcipreste de Andorra y Delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria, Mn. Ramón Sàrries, y por el Capellán de la Prisión el P. Xavier Martínez Zazos, salesiano.



En esta ocasión se celebró la Eucaristía utilizando el catalán, el castellano, el francés, el inglés y el italiano, debido a los países de procedencia de los presos, y estuvo bellamente solemnizada con el acompañamiento del grupo musical y coral de los jóvenes de la "Escola de Sant Ermengol".

La prisión está ya casi a punto de poder ser inaugurada tras su total remodelación, habiendo mejorado notablemente sus instalaciones para acoger a las personas encarceladas. El Obispo visitó con detención todas las dependencias, acompañado por el actual Director Sr. Pere Gispert y el Director adjunto Sr. Miquel Àngel Barbolla.

Al término de la celebración de la Misa, los jóvenes de la "Escola de Sant Ermengol" y algún buen músico preso dieron un breve concierto musical, que alegró a todos.

El Obispo pudo hablar con cada uno de los presos personal y confidencialmente. Se repartieron también los tradicionales obsequios que Cáritas Nacional de Andorra envía a quienes se hallan privados de libertad y viven con mayor dolor estos días de fiesta y de familia.

Àlex Alsina i Cerviño

(Tomado y traducido de www.bisbaturgell.org)

ZARAGOZA. Día del Voluntari@



"El pasado 11 de Marzo nos juntamos 22 personas de la Pastoral Penitenciaria de Zaragoza para celebrar el **Día del Voluntari@**. Este es uno de los tres encuentros anuales de nuestra Pastoral, los otros dos son la Asamblea de Primavera, órgano plenario de la Pastoral, y el Encuentro de Otoño para la preparación del curso.

En esta ocasión dedicamos la mañana a trabajar sobre los valores que estamos poniendo en marcha en nuestra presencia en las cárceles. Por un lado qué es lo que aportamos, por otro qué es lo que recibimos de las personas presas y sus familias, y entre todos cuál es el conjunto de valores que nos mueven. Todo esto en un ambiente de fiesta y con dinámicas y juegos que nos permitieron conocernos más a fondo como personas y disfrutar así de los dones, esos valores, que de cotidianos a veces olvidamos el peso y el valor que tienen para nuestra acción.

Después celebramos juntos la Eucaristía con emotivo recuerdo para las personas que sufrieron los atentados del 11-M, y por último una comida fraternal, con ricos dulces (Ana Mari, María Luisa, y M^a Jesús volvieron a dar la talla) y "cafecito" de hermandad. Para terminar, distribuimos responsabilidades para las visitas guiadas de la Exposición "**Ríos de Libertad**" que se lleva a cabo en Zaragoza del 17 de Marzo al 1 de Abril, y que refleja la presencia de la Iglesia en las cárceles de Zaragoza."

Carlos Piñeyroa Sierra

Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria



Exposición “Ríos de libertad” de Pastoral Penitenciaria

La Delegación de Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Zaragoza ha organizado una exposición monográfica sobre la actividad que la Iglesia desarrolla en el ámbito penitenciario.

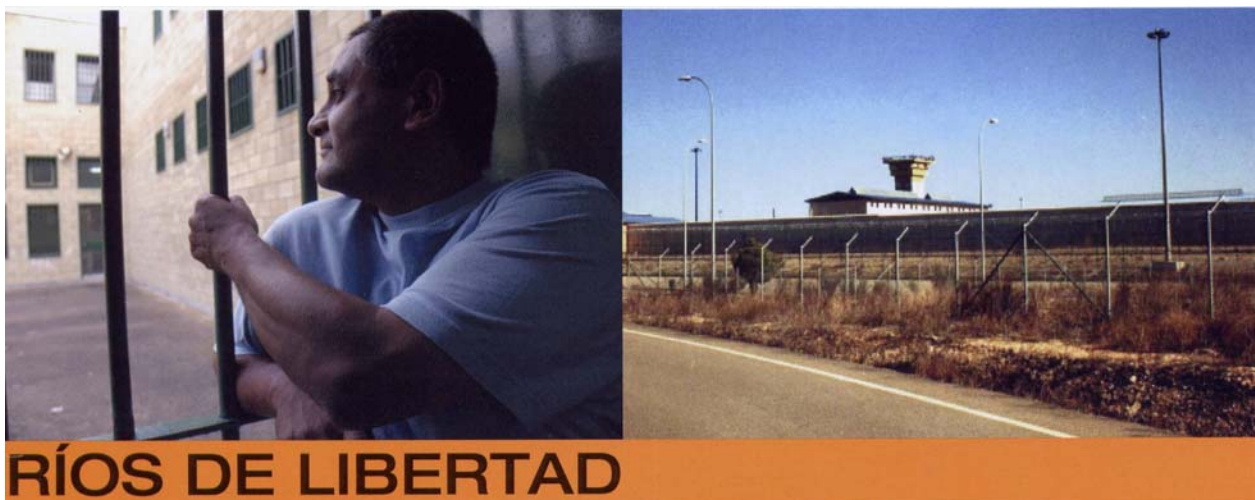
“Ríos de libertad” es el título de esta muestra que, del 17 de marzo al 1 de abril, tendrá lugar en la sala de exposiciones del Centro Joaquín Roncal de Acción Social Católica. (C/ San Braulio 5-7 de Zaragoza). La inauguración, el día 17 a las 19:30 horas, contará con la presencia de Don **Manuel Ureña**, arzobispo de Zaragoza.



A través de un viaje fluvial por nueve ríos, el visitante descubre la labor que la Iglesia realiza en el interior y exterior de las prisiones de Zuera y Daroca. La Iglesia intenta ser canal por el que fluya el Amor de Dios entre las personas que forman el último eslabón de la pobreza de nuestra sociedad. Esta exposición es también demanda del sinsentido del actual sistema penal y penitenciario, al tiempo que signo de esperanza de las personas presas que creen en su propia reinserción y de quienes acompañan sus procesos personales.

Una visita a esta exposición, seguro que nadie dejará indiferente. Visitas: de 18 a 21 horas. Para grupos: cita previa en la Delegación de Pastoral Penitenciaria (976 39 54 53).

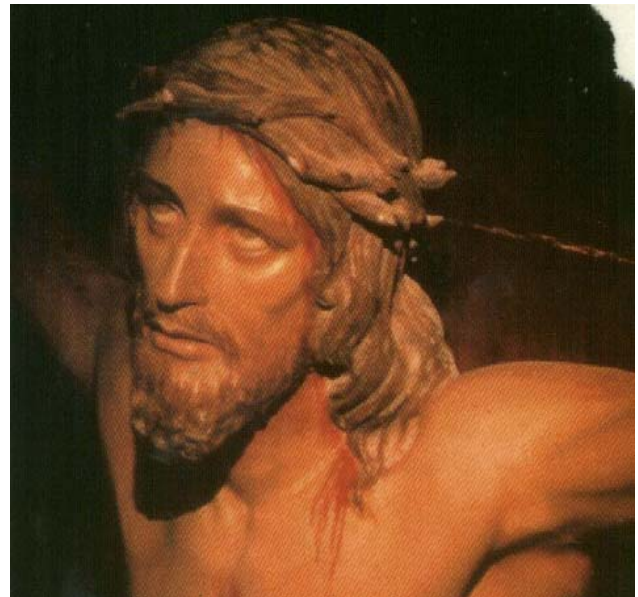
Fuente: Iglesia en Zaragoza nº. 1332, 19 de marzo de 2006, pg. 3



Noticias nacionales

XVIII JORNADAS DE CAPELLANES DE PRISIONES

Siguiendo el calendario de actividades del Departamento de Pastoral Penitenciaria, se celebraron los días 14-16 de febrero, en Madrid, las **XVIII Jornadas Nacionales de Capellanes**, con el título: *LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE PASTORAL (COMUNIÓN - COORDINACIÓN)* con una aceptable asistencia y en un agradable clima de encuentro y diálogo compartido.



Mons. **Vicente Jiménez Zamora**, Obispo de Osma-Soria y Encargado de la Pastoral Penitenciaria, nos hizo un cálido recorrido por la historia de la Pastoral Penitenciaria haciéndonos ver que la comunión y coordinación del trabajo de muchas personas que han colaborado en la Pastoral Penitenciaria nos han conducido al momento actual, en que esta Pastoral, por vericuetos difíciles y a veces no comprendidos, se abre al futuro con optimismo.

Capellanes de Albacete, Navarra, Tenerife y Badajoz aportaron sus experiencias, en las que se pudo comprobar el inmenso trabajo, la mayor parte anónimo y callado, que se realiza en el interior y exterior de los Centros Penitenciarios, desde Pastoral Penitenciaria.



En relación con el lema de las Jornadas, Dña **Pilar Algarate Velasco**, técnica de Cáritas-Madrid, compartió la situación actual del voluntariado, ofreciéndonos claves, pistas y procesos para forjar un itinerario de formación de todos los agentes de Pastoral Penitenciaria. El cuidado-mimo de quienes forman los equipos de Pastoral Penitencia es una exigencia inequívoca que redundará positivamente en quienes se benefician de esta Pastoral.



Dn. **Alfonso Bibiano Guillén**, abogado y miembro del Equipo de Mediación Penitenciaria-Madrid, compartió con los asistentes la experiencia de mediación penal que se está desarrollando en el Centro Penitenciario de Valdemoro (Madrid IV), posibilitando un diálogo en el que se veía la posibilidad de ir llevando esta experiencia a otros Centros Penitenciarios.

Dn. **Javier Ramos Barba**, Subdirector General de Recursos, nos descubrió, dentro del entramado económico de Instituciones Penitenciarias, las ayudas asistenciales, dando pie a un contrastado diálogo con los jornalistas.



El último día, tal como estaba programado, los capellanes de Jaén, Sevilla y Badajoz, desde su experiencia y quehacer, nos ofrecieron nuevos retos y pistas para continuar en esta ardua labor de Pastoral Penitenciaria.

Como Jornadas anteriores, lo más valioso fue la participación, el encuentro, el contraste, el compartir material, experiencias y la oración en comunión con quienes, por diversas causas, no pudieron asistir y con todos los hombres y mujeres encarcelados, a quien el Señor nos ha encomendado anunciar su mensaje de liberación.



Por José Fernández de Pinedo Arnáiz
Capellán del C. P. de Burgos,
Coordinador del Área de Formación del Departamento
y Coordinador de las Jornadas

JORNADAS ÁREA SOCIAL



Los días 11 y 12 de marzo de 2006 han tenido lugar en Madrid las **VIII Jornadas de Formación del Área Social de Pastoral Penitenciaria**, teniendo, como telón de fondo y como texto de referencia, unos de los párrafos del Mensaje Final del Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria, celebrado en Madrid los días 16-18 de septiembre de 2005:

“Proclamamos: Nuestra Fe en un Dios locamente enamorado de la humanidad, que está profundamente encariñado con la causa de los más vulnerables y que mira con infinita ternura a cuantos sufren en el cuerpo o en el espíritu. Nuestro Dios no sólo no aliena sino que levanta, perdona, anima y dignifica.

“Nuestra confianza en el ser humano, en todo ser humano y en sus inmensas posibilidades de “nacer de nuevo” y de roturar nuevos e inexplorados senderos en la vida. Por eso descubrimos en el “otro” y en el “diferente” no una amenaza o un enemigo, sino un don y una preciosa oportunidad para un encuentro mutuamente personalizador”

Las Jornadas iban dirigidas a voluntari@s y profesionales, laicos, religios@s y todas aquellas personas interesadas por las personas privadas de libertad y el mundo penitenciario.

Los objetivos que se propusieron estaban orientados a:

- Ofrecer un espacio para el encuentro, la formación y la información
- Compartir las iniciativas, las posibilidades y dificultades de nuestro trabajo diario.
- Aprender las técnicas y estrategias necesarias para el trabajo con los pres@s dentro y fuera de prisión.
- Descubrir nuevos enfoques en nuestra intervención social para mejorar nuestra acción con las personas presas y sus familias

Las Jornadas han estado coordinadas desde el Departamento de Pastoral Penitenciaria, en colaboración con el Departamento de Acción Social de CONFER y CARITAS ESPAÑOLA, continuando el proceso de coordinación entre instituciones de Iglesia.

Los participantes ha superado en número al de Jornadas anteriores, pasando este año de 80, provenientes de 25 diócesis. Participaron también 2 miembros de la FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España), con misión

pastoral en los Centros Penitenciarios de Madrid. La valoración que ha habido sobre el contenido de los temas y la calidad de los ponentes ha sido muy satisfactorio.



A lo largo del sábado **Juan Manuel Alarcón Fernández**, Psicólogo y con larga experiencia como formador de profesionales del sector sociosanitario y psicosocial, ayudó a los participantes a ir descubriendo las claves del trabajo con personas como un itinerario de crecimiento personal orientado por valores. Si el "mundo de los valores" puede servir de guía para la humanidad en sus aspiraciones de paz y fraternidad, deben servir también de guía al individuo en sus deseos de autorrealización y perfeccionamiento. Partiendo de la educación en valores como proceso de crecimiento, fue

desarrollando claves e instrumentos para la lectura e interpretación de los procesos personales, junto con estrategias, técnicas y recursos educativos para la intervención con la persona presa, su entorno, familia y contexto social un vez en libertad. Como una metodología activa y participativa y con la aplicación de técnicas audiovisuales supo mantener el interés y atención de los asistentes a lo largo de la mañana y de la tarde.

El domingo, después de una Eucaristía vivida y participada, tuvo lugar la exposición a cargo de **José Fernández de Pinedo**, Capellán del C. P. de Burgos y Coordinador del Área de Formación del Departamento de Pastoral Penitenciaria, sobre el tema *Itinerario de Formación Continua*. Igualmente fue seguido con gran interés, pidiendo varios de los asistentes que se pudiera desarrollar con mayor amplitud a través de las diferentes Delegaciones de Pastoral Penitenciaria y Capellanías.

En la segunda parte de la mañana **Alfonso Bibiano Guillén**, Abogado y Mediador, miembro de la *Asociación de Mediación para la Pacificación de conflictos entre internos*, expuso la experiencia que esta Asociación está llevando a cabo en el C. P. de Valdemoro (Madrid IV) entre presos incompatibles. Resultó muy novedoso para la mayoría este servicio de mediación penitenciaria y mostraron gran interés por adquirir mayor información y formación para poder implantar este tipo de servicio en otras prisiones.

Si se desea mayor información sobre estos dos últimos temas se puede ver en el Anexo B del nº 114-115 (abril-septiembre 2005) "CORINTIOS XIII", editado por **Caritas Española Editores** (San Bernardo, 99 bis. 28015 MADRID), y en el que se han publicado las Ponencias y Comunicaciones del VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria.

Carmen Martínez de Toda Terrero
Coordinadora de las Jornadas y del
Área Social del Departamento de Pastoral Penitenciaria

Noticias internacionales

EL SALVADOR



En el Arzobispado de San Salvador, los días 5 y 6 de mayo próximos, tendrá lugar la **III Asamblea Nacional de Pastoral Penitenciaria**, convocada y organizada por la Coordinadora Nacional de la Pastoral Penitenciaria (Conferencia Episcopal de El Salvador). En esta Asamblea se reflexionará en torno a la misión de la Pastoral Penitenciaria y su aportación a la sociedad salvadoreña.

(www.mercedario.org/elsalvador/pastoral.html)

MOZAMBIQUE



En Mozambique, la Delegación diocesana de "Justicia y Paz - Prisiones" de la diócesis de Maputo ha traducido al portugués el "PLAN DE PASTORAL PENITENCIARIA, SEGÚN EL MENSAJE DE JUAN PABLO II PARA EL JUBILEO DE LAS CÁRCELES", elaborado y publicado en cuatro idiomas (español - francés - alemán - inglés) por la ICCPPC-Europa con el título "*In carcere eram, et venistis ad me*" (Madrid, 2003), a fin de que sea conocido en el país y sirva de guía para posteriores planes pastorales penitenciarios.

VENEZUELA.



Se está haciendo realidad el proyecto de **Residencia masculina para confinados** adultos, coordinado por el mercedario y Capellán de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV), P. Ponç Capell Capell. Esta Residencia se encuentra ubicada en San Juan de los Morros, capital del Estado Guárico, bajo el nombre de *Escuela Integral Granja Agropecuaria "Las Mercedes"*.

CALENDARIO para el próximo trimestre

30 marzo - 1 abril	Congreso Penitenciario Internacional
26 abril - 1 mayo	I Encuentro europeo de juristas - P. Penitenciaria
5-6 de mayo	VI Encuentro de funcionarios de prisiones
6-7 de mayo	Seminario de Pastoral Penitenciaria Evangélica
26 de mayo	I Jornada de Pastoral del menor infractor
2-3 de junio	IX Encuentro del Área Jurídica de P. Penitenciaria
15-18 de junio	Reunión anual de la ICCPPC-Europa

(ampliamos la información en páginas siguientes)

30 de marzo - 1 de abril

CONGRESO PENITENCIARIO INTERNACIONAL

Organiza: **Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) y Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya**

Tendrá lugar en Barcelona y versará sobre **“La función social de la política penitenciaria”**. Está organizado en torno a conferencias y mesas redondas que se organizan en cuatro bloques temáticos:

- *Hablemos de política criminal*
- *Hablemos de la intervención con los hombres y mujeres encarcelados*
- *Hablemos de la organización penitenciaria*
- *Hablemos de los trabajadores penitenciarios*

Enunciamos las temáticas de las conferencias:

- *La lucha contra la criminalidad en Europa: los derechos fundamentales como arma*
- *Las nuevas reglas penitenciarias europeas*
- *Claves para promover la reinserción de los internos*
- *La ejecución penitenciaria en una sociedad cambiante: hacia un nuevo modelo*
- *Valores y código deontológico de los trabajadores penitenciarios*

Y también de las mesas redondas

- *Política criminal en España (1979-2005)*
- *Prisión, función social y comunidad*
- *La tutela de los derechos de los internos*
- *Modelos de buenas prácticas*
- *Extranjeros en prisión*
- *Las políticas sociales como la clave del éxito para la reinserción*
- *Los retos actuales de la gestión penitenciaria (la experiencia de cuatro directores de centros penitenciarios europeos)*
- *Temas de actualidad en la organización y el management*
- *El terrorismo como gran reto de la seguridad*
- *Modelos de función pública penitenciaria*
- *Modelos organizativos y relaciones laborales*
- *Riesgos laborales de los trabajadores y soporte emocional*

26 de abril – 1 de mayo

I ENCUENTRO EUROPEO DE JURISTAS-PASTORAL PENITENCIARIA

Organiza: ICCPPC EUROPA

Coordina: Carmen José Segovia Bernabé

Tendrá lugar en Viena, del 26 de abril al 1 de mayo de 2006, con el siguiente orden del día:

0. Acto de apertura

- a. Presentación del Encuentro
- b. Presentación de los participantes

1. Cuestiones previas:

- a. Retos del Seminario Mundial sobre DERECHOS HUMANOS DE LOS PRESOS (Roma, 1-2 marzo 2005) a la Pastoral Penitenciaria en Europa
- b. Reflexiones en torno al documento "LOS JURISTAS Y LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA" (Freising, 02 de septiembre de 2004)
- c. Propuesta de constitución de un equipo permanente de colaboración y estudio de Pastoral Penitenciaria en Europa.

2. Tema I: Trabajo sobre Derecho Penal

Exposición por los representantes de cada país de:

- a) Legislación Penal
- b) Su aplicación. Problemas. Tendencias legislativas.
- c) Propuestas

Puntos esenciales a tratar:

- Garantías procesales.
- Penas de larga duración.
- Endurecimiento de las penas.
- Medidas alternativas a la prisión.
- Preventivos
- Drogodependientes
- Enfermos mentales
- Ancianos
- Extranjeros
- Menores

3. Tema II: Trabajo sobre Derecho Penitenciario:

Exposición por los representantes de cada país de:

- a) Legislación Penitenciaria.
- b) Aplicación. Problemas. Tendencias
- c) Propuestas

Puntos esenciales a tratar:

- Clasificación penitenciaria.
- Régimen de aislamiento.
- Preventivos.
- Extranjeros en prisión.
- Mujeres en prisión. Madres.
- Tratamiento penitenciario.
- Beneficios penitenciarios.
- Salud en prisión. Enfermos mentales y terminales.
- Garantía de derechos. Jurisdicción y procedimiento penitenciarios.

4. Tema III: Elaboración de conclusiones y líneas de acción.

5-6 de mayo

VI ENCUENTRO DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Organiza: Departamento de Pastoral Penitenciaria CEE

Tendrá lugar en Madrid (C/. Añastro, 230) encontrarás información en nuestro Departamento(<http://www.conferenciaepiscopal.es/social/penitenciaria>)

6-7 de mayo

SEMINARIO EVANGÉLICO DE PASTORAL PENITENCIARIA

Organiza: Servicio territorial de Asistencia religiosa en prisiones de la Comunidad de Madrid (STARP) de la FERED (<http://www.ferede.org>).

Se reflexionará en torno a los siguientes temas:

- Enfermedades contagiosas y de riesgo; relaciones con el preso enfermo
- Normativa sobre asistencia religiosa en Penitenciarías
- Compromiso de la Iglesia con el preso
- Herramientas para una buena asistencia
- Normativa y vida en un centro penitenciario; para una mayor eficacia en el desempeño de nuestra misión
- Atención a mujeres y madres con niños en prisión

26 de mayo

I JORNADA DE PASTORAL DEL MENOR INFRACTOR

Organiza: Área Religiosa del Departamento de Pastoral Penitenciaria

Tendrá lugar en Madrid (Arturo Soria, 230) encontrarás información en nuestro Departamento (913439712 - www.conferenciaepiscopal.es/social/penitenciaria)

2-3 de junio

IX ENCUENTRO DEL ÁREA JURÍDICA DE P. PENITENCIARIA

Organiza: Área Jurídica del Departamento de Pastoral Penitenciaria

Tendrá lugar en Madrid (Santa Engracia, 140). Más información en nuestro Departamento (913439712 - www.conferenciaepiscopal.es/social/penitenciaria)

15-18 de junio

ICCPPC EUROPA. Reunión anual

Organiza: ICCPC Europa - Departamento de Pastoral Penitenciaria

Tendrá lugar en Barcelona y contará con la presencia de Heinz-Peter Echtermeyer (Alemania), Christian Kuhn (Austria), Brian Gowans (Escocia), Eli Nasr (Libano), Pawel Wojtas (Polonia), José Sesma (España), Jean Cachot (Francia), Gerard Loman (Holanda), John Mc Cormack (Suecia), Marc Helfer (Francia), Prof. Pérez de Heredia (España), Prof. Francisco Torralba (España), Anne Hild (Italia).

Entre los temas de agenda destacamos:

- Informes de las Subregiones Europeas de Pastoral Penitenciaria
- XII Congreso Mundial de Pastoral Penitenciaria (Roma, 5-11 septiembre 2007)
- Informe del I Encuentro Europeo de Juristas - Pastoral Penitenciaria
- Arte en prisión (Exposiciones en Viena, Bucarest, Edimburgo y Roma)
- Informe de la Reunión de la ICCPPC-Europa en Libano (1ª semana de mayo 2007)

- Proyecto de Encuentro de Obispos encargados de la Pastoral Penitenciaria en Europa (Madrid, 2007) y relaciones con las Conferencias Episcopales Europeas (COMECE y CCEE)
- Movimientos ecuménicos de Pastoral Penitenciaria en Europa
- La Pastoral Penitenciaria a la luz de la encíclica "*Deus Caritas est*".

Materiales FORMATIVOS

- Fe de erratas: Actas del VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria
- Los juristas y la Pastoral Penitenciaria católica
- Noticias de la red (eapn). Boletín de la red europea contra la pobreza y la exclusión social (nº 116, enero/febrero 2006)

(ampliamos la información de los dos primeros en páginas siguientes y del tercero en documento adjunto)

VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Fe de erratas CORINTIOS XIII

Publicadas las **ACTAS DEL VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA** en CORINTIOS XIII (Nos. 114-115, abril-septiembre 2005), pedimos disculpas al autor **Pedro José Cabrera Cabrera**, profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Comillas, por una errata en la publicación de su Ponencia "**LA REALIDAD PENITENCIARIA EN EL SIGLO XXI Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**".

Os adjuntamos la comunicación que el autor dirige al Departamento de Pastoral Penitenciaria y la correspondiente corrección de la página 90 de **CORINTIOS XIII**. Os agradecemos adoptéis las medidas oportunas para subsanar este error.

Estimado P. Sesma,

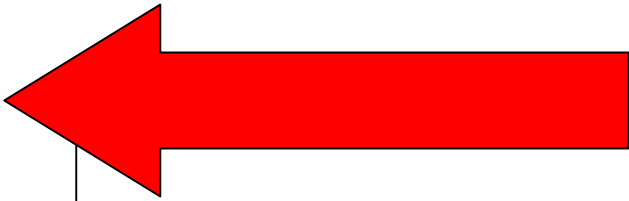
Muchas gracias por los ejemplares y las separatas de Corintios XIII. Ha quedado una publicación sólida y muy interesante. Seguro que servirá para mover el ambiente y afianzar mucho más aún el tema de la mediación.

En cuanto a mi artículo, aunque no he podido leerlo en su totalidad, sí que he detectado una errata importante: el gráfico que aparece en la página 90 no tiene ningún sentido. No sé cómo ha podido generarse ese gráfico en la imprenta, supongo que entrarían en los datos que figuraban en Excel y se descolocaría todo. El gráfico que yo incluí es el que figura a continuación: (*ver página siguiente*)

Como verá no tiene nada que ver con el que se ha publicado. Una pena. Pero, en fin, esas cosas pasan a veces. No tienen mayor importancia ... Se lo digo únicamente por si alguien le preguntara o por si fuera posible incluir aún una fe de erratas en los números que se distribuyan. Aunque imagino que será difícil. En todo caso, si alguien tuviera interés, no dude en facilitarle mi dirección de correo electrónico y yo le enviaría el texto original.

Un abrazo y nuevamente, muchas gracias,

Pedro José Cabrera Cabrera
Departamento de Sociología y Trabajo Social
Facultad de CC. Humanas y Sociales
Universidad Pontificia Comillas
C/Universidad Comillas, 3
28049-MADRID
Tel.: 91 734 39 50 Ext. 2603
Fax.: 91 734 45 70
e-mail: pcabrera@chs.upcomillas.es

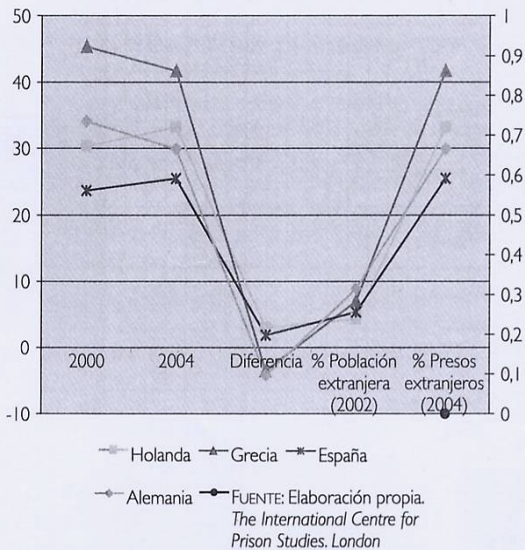


ERRATA PARA ELIMINAR

Pedro José Cabrera Cabrera

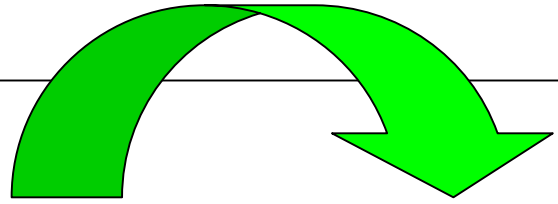
Es verdad que estamos muy lejos de la tasa norteamericana (725), pero el dato no deja de ser significativo dentro de nuestro contexto de referencia inmediata, la Unión Europea. Más aún si lo consideramos a la luz de la evolución seguida por las tasas de encarcelamiento en los últimos trece años (ver gráfico).

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN ENCARCELADA EN LOS PAÍSES DE EUROPA OCCIDENTAL Y EN EE. UU.



FUENTE: Elaboración propia. The International Centre Prison Studies (<http://www.kcl.ac.uk/depsta/rel/icps/home.html>).

90

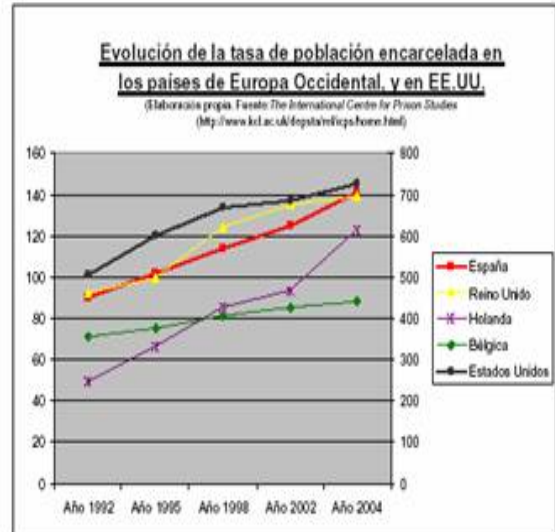


CORRECCIÓN PARA INCLUIR

Pedro José Cabrera Cabrera

Es verdad que estamos muy lejos de la tasa norteamericana (725), pero el dato no deja de ser significativo dentro de nuestro contexto de referencia inmediata, la Unión Europea. Más aún si lo consideramos a la luz de la evolución seguida por las tasas de encarcelamiento en los últimos trece años (ver gráfico).

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBLACIÓN ENCARCELADA EN LOS PAÍSES DE EUROPA OCCIDENTAL Y EN EE. UU.



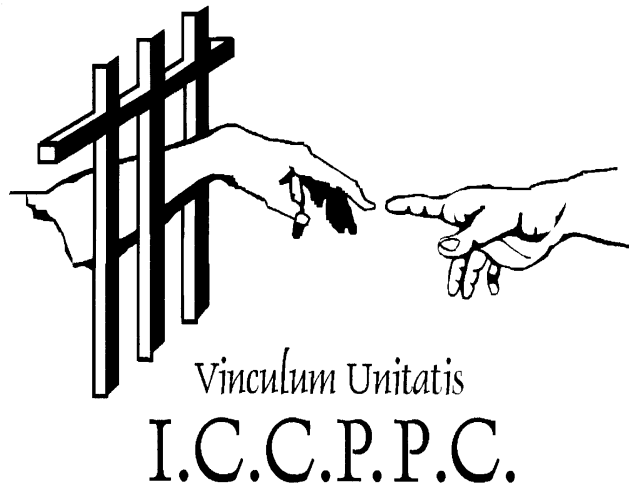
Prison Studies. London

FUENTE: Elaboración propia. The International Centre Prison Studies (<http://www.kcl.ac.uk/depsta/rel/icps/home.html>).

90

LOS JURISTAS Y LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA

Autor: ICCPPC - Europa



Anunciada la celebración del **I Encuentro Europeo de Juristas – Pastoral Penitenciaria** (Viena, 26 abril – 1 mayo 2006), nuevamente se han recibido en el Departamento de Pastoral Penitenciaria peticiones del documento “**LOS JURISTAS Y LA PASTORAL PENITENCIARIA CATÓLICA**”, elaborado por un equipo interdisciplinar de expertos (criminólogos, teólogos, pastoralistas, canonistas, juristas, trabajadores sociales, ...) en la reunión convocada por el Presidente del Comité Europeo de la ICCPPC (Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica) Heinz-Peter Echtermeyer y celebrada, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2004 en Freising (Alemania). Aunque el documento se publicó ya en PUENTE (Nº 50 – Junio 2005), lo reproducimos nuevamente en atención a las peticiones recibidas.

I.- INTRODUCCIÓN

El sistema penal y penitenciario constituye un ámbito de la realidad extremadamente marcado por lo normativo, incluso se podría decir que creado por el propio Derecho. Ello justifica con holgura la importancia de las Ciencias Jurídicas en este terreno.

Consiguientemente, cualquier forma de acercamiento a este campo reclamará un mínimo conocimiento del Derecho y, si se pretende una actuación que sea eficaz e integral, será imprescindible el concurso de profesionales de las Ciencias Jurídicas.

La Iglesia en su tradición nunca ha despreciado al Derecho: desde San Pablo apelando a sus derechos ciudadanos para comparecer ante el César, hasta el Magisterio más reciente de Juan Pablo II puede detectarse una continuada y diligente preocupación por lo jurídico.

Por lo que se refiere a la Pastoral Penitenciaria Católica, es obvio que un ministerio que pretenda ser de redención y liberación integral de la persona encarcelada no puede prescindir de lo jurídico, campo que, por otra parte, regula y garantiza la propia presencia de la Iglesia en el medio penitenciario en uso del derecho a la libertad religiosa.



II.- EL MENSAJE DEL PAPA

El Mensaje del Papa Juan Pablo II ha dado lugar no sólo a una rica reflexión teológico- pastoral acerca de la presencia de la Iglesia en las cárceles, también ha provocado una importante reflexión desde el campo de lo jurídico (p.e. la incorporación específica del área de lo jurídico al “Plan de Pastoral Penitenciaria, según el Mensaje de Juan Pablo II para el jubileo en las cárceles” publicado por ICCPPC en el año 2003).

Efectivamente, la necesaria concurrencia de juristas capacitados y con fina sensibilidad humana se deduce sin violencia alguna del llamamiento del Papa en el Mensaje Jubilar a “los juristas llamados a reflexionar sobre el sentido de la pena y a abrir nuevos horizontes para la colectividad” (5a)³.

Dos son, por tanto, las tareas que el Papa encomienda de manera singular a los juristas de la Pastoral Penitenciaria Católica y a todos los hombres y mujeres de Leyes de buena voluntad. La primera es hacer una serena reflexión sobre la pena y el uso (en ocasiones, abuso) de la privación de libertad que, «en algunos casos, los problemas que crea parecen ser mayores que los que intenta resolver» (5c). Sin ninguna duda, Juan Pablo II se aleja de toda posición retribucionista y vindicativa que reduce la pena a odiosa retorsión social (cfr.4b). El Papa apuesta porque los juristas reflexionen sobre otros modelos de justicia más humana y más evangélica. Aún sin mencionarla, tiene en mente la idea de la justicia restaurativa que busca aunar los intereses de la víctima, del infractor y de la propia colectividad.

En ello está pensando el Papa, así como en la necesidad de idear fórmulas alternativas más humanas y menos crueles para responder al delito (“respuesta más frecuente a penas que no priven de libertad” (7b). Así, en un audaz ejercicio de «nueva imaginación de la caridad” (NMI 50), invita a los juristas a “abrir nuevos horizontes para la colectividad”. Sólo de este modo, previo enjuiciamiento crítico

³ Cuando las citas entre paréntesis no contienen ninguna otra consideración, se entienden referidas al Mensaje de Juan Pablo II para el Jubileo en las cárceles de 9 de julio de 2000 editado en Madrid-Beirut por la ICCPPC en el año 2003.

del funcionamiento del sistema penal y penitenciario - ("serena valoración del funcionamiento de las instituciones penales" (5c) y "sincera reflexión sobre los fines...y los medios... que puedan llevar a concretar las enmiendas que sean necesarias" (7a) - se podrá lograr una "auténtica renovación tanto de la mentalidad como de las instituciones" (7a, cfr. 6a y 4b).

Desde este horizonte general, porque presupone la ayuda de juristas especializados en Derecho penal y penitenciario, el Papa se atreve a formular concreciones y a apuntar directrices de actuación con inequívocas referencias al ámbito de lo jurídico. Así, «las eventuales injusticias» (4a), el «subsano cualquier exceso» (4a) el «complejo mundo de la justicia» (5b) que rodea a todo lo penitenciario, la necesidad de «abolir aquellas normas contrarias a la dignidad y a los derechos fundamentales del hombre, así como también las leyes que obstaculizan el ejercicio de la libertad religiosa para los detenidos» (6a) o la «revisión de los reglamentos penitenciarios que no prestan suficiente atención a los enfermos graves o terminales» (6a), resultan tareas impensables para una Pastoral Penitenciaria que no considere el área de lo jurídico con la importancia que reclama.



III.- ALGUNOS CRITERIOS PARA LOS JURISTAS DE LA PASTORAL PENITENCIARIA:

- ✓ Ser jurista en la Pastoral Penitenciaria constituye un servicio y, sobre todo, un honor. Se trata del privilegio de atender a los "más pobres entre los pobres" (expresión del jurisconsulto italiano Pedro Baldo de Ubaldis †1406). El jurista cristiano sabe que, de algún modo, está asistiendo a un "alter Christus" (Mt 25, 35).
- ✓ Por esa razón, el jurista de la Pastoral Penitenciaria Católica considera que no defiende "casos" sino a "personas". Por ello, buscará siempre aquella fórmula jurídica que, desde el respeto a las normas y garantías del procedimiento, busque el bien material y espiritual de la persona a la que asesora o defiende.
- ✓ Consciente de que entra en terreno sagrado, el abogado de pobres, precisamente por la sacralidad de lo que defiende, tratará de ser el mejor jurista, el más formado, el que prepara su actuación profesional con la máxima diligencia. Procurará llevar al extremo las normas de la deontología profesional y sabrá aunar una pasión desbordante por la justicia y los intereses a él encomendados con un cuidado exquisito con las reglas del

proceso y el trato deferente con la contraparte. De manera singularísima dará un trato exquisito a las víctimas de aquellas personas a quienes asesore o defienda. Su propia situación de víctimas sufrientes las constituye también en valor sacramental.

- ✓ Procurará estudiar el Derecho continuamente, tratará de descubrir los más intrincados vericuetos por los que pueda colarse la causa de la redención de los cautivos y considerará al Derecho como una herramienta (dotada de su propia metodología y autonomía, naturalmente) al servicio de la Pastoral de liberación y de redención.
- ✓ No le moverá otro interés que la defensa de la dignidad humana, la innegociable promoción de los Derechos Humanos y el esfuerzo para su progresiva y eficaz implantación. Particularmente, tendrá que tener en cuenta los serios déficits éticos del sistema penal y penitenciario ("riesgo de despersonalización" (3b), "superpoblación penitenciaria" (5b); "condiciones indignas" (5c), "vejeciones" por discriminaciones de todo tipo (6b), alejamiento de familiares (6c), etc. En definitiva, el jurista sabe que "el amor por el pobre se ha de concretar en la promoción de la justicia" (CA 58).
- ✓ Procurará trabajar en red, coordinándose en redes formales e informales, nacionales e internacionales para hacer más efectivo su trabajo en favor de las personas encarceladas y de sus derechos inalienables.
- ✓ Se sabe uno más de un equipo más amplio, constituido por toda la Capellanía penitenciaria y, consiguientemente, hará causa común con sus compañeros en la única tarea de "dar libertad a los cautivos... y sacar de las mazmorras a los que habitan en tinieblas" (Is 61,1; 42,7).
- ✓ Finalmente, procurará cultivar la espiritualidad evangélica atendiendo a los dos polos que la práctica de la justicia reclama: insobornable lucha por la justicia ("no desmayará hasta implantar la justicia en toda la tierra" Is 42,4) y exquisita ternura para con la fragilidad humana ("la caña cascada no la quebrará" Is 42,3).

Freising, 2 de septiembre de 2004

En cada número, trataremos de ofrecerte algunas páginas web en las que puedas encontrar más noticias y documentación sobre Pastoral Penitenciaria; en esta ocasión:

[www. e-cristians.net/sepaqbcn](http://www.e-cristians.net/sepaqbcn)

[www. archiburgos.org/penitenciaria](http://www.archiburgos.org/penitenciaria)

